

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21769** CLUB DEPORTIVO COBEÑA

Doña María José Lucas Rebenaque, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 782/08 - Ejecución 233/09 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Iván Sánchez Ruiz, Miguel Ángel González del Cerro, Víctor Gómez Arevalo, contra Club Deportivo Cobeña, con CIF:G-79813770, sobre Cantidad, se ha dictado el decreto, por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 9.166,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100048768-1**